

Llamado, con lo Demas que Contiene  
 Jurisdic. por esta Ciudad Conferenciada  
 lo Combeniente, acuerda, Concede  
 al Año Dho el permiso y licencia  
 que pretende, y mediante a tener  
 noticia esta Ciudad que el Año Dho  
 ha estado travajando sin Dho per-  
 mits, el Sr. Governador le impuso a  
 la persona en quelo Considero abrie-  
 do por la Ciudad falta

por el mes en que se acuerda por Memorial  
 de Juan Diaz y Pedro Juan Morad.  
 en la Diputacion de Campo Real  
 en que se acuerda a De la Orden  
 para que pueda reparar la Sal  
 que se requiere para la Satisfac-  
 cho en el tiempo del Comercio. Ten-  
 iendo por esta Ciudad, Dido en su  
 rrazo al Cavallero Comisario de Dho  
 Comis. D. Luis Garcia, acuerda  
 que de los lugares de Dho se pague  
 con annos a Dho de cuyos se  
 representaran al Ciudad Cavallero  
 Comisario, quienes le enseñaran de la  
 forma en que se ha de ejecutar  
 y dara las Ordenes correspondientes a  
 efecto

acordada por se en que se acuerda por Memorial  
 de Dho de Dho de Dho, en que se acuerda  
 para abrir Dho de  
 Comis. en la Plaza de San Juan  
 de una Obra de Dho por  
 esta Ciudad, acuerda, Dho Concede

